



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No. 026**

**Fecha:** Octubre 26 de 2005  
**Hora :** 8:00 de la mañana  
**Lugar:** Sala 2 de la Biblioteca Departamental

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.**  
**LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E).**  
**JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.**  
**ANA CRISTINA ARIAS OTERO, Vicerrectora (E) de Bienestar Universitario.**  
**LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.**  
**LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.**  
**JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.**  
**DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.**  
**JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.**  
**DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.**  
**HILDA GRACIELA ORTIZ, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.**  
**GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.**  
**FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.**  
**LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.**  
**JUAN CARLOS GALLEGO PINEDA, Representante Estudiantil.**  
**NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.**  
**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.**  
**RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.**  
**OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.**

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 025-05.
2. Informe de la Rectoría.
3. Memorando:
  - 3.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
4. Proyecto de Resolución:
  - 4.1 Actualiza reglamentación para el otorgamiento de exenciones del valor de matrícula financiera en los Programas de Posgrado de la Universidad del Valle (Reforma de la Resolución 016 de 2002 CS).
  - 4.2 Modificación del Programa Académico de Especialización en Administración Pública.
  - 4.3 Modificación del Programa Académico de Especialización en Política Pública.
  - 4.4 Modificación Resolución No. 141 de diciembre 3 de 1992 del Consejo Superior, por la cual se crea el Programa de Licenciatura en Comercio Exterior, adscrito a la Facultad de Humanidades.
  - 4.5 Modificación del Programa de Maestría en Ciencias Matemáticas.
  - 4.6 Establece Oferta para Programas Académicos período febrero-junio 2006.
  - 4.7 Establece Oferta Programas Académicos para la admisión por Transferencia en la Sede de Cali, período febrero-junio 2006.
  - 4.8 Definición Calendario de Admisiones para período febrero-junio 2006.
  - 4.9 Modificación de Calendario Académico período agosto – diciembre 2005.
  - 4.10 Segunda Convocatoria Docente de cupos desiertos 2005.
5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias, Salud e Ingeniería y del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios.

6. Correspondencia a Disposición

6.1 Oficio de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, dando respuesta a la solicitud del Consejo Académico referente al oficio enviado por el Claustro de Profesores de Departamento de Artes Visuales y Escénicas.

6.2 Oficio del Estudiante Jaime Caycedo Ramírez, Representante Estudiantil del Comité de Regionalización, solicitando se le estudie la posibilidad de la continuidad en la Universidad.

6.3 Copia de oficio enviado a SINTRAUNICOL por las madres y padres de estudiantes de la Universidad del Valle.

6.4 Copia de Oficio enviado a la Administración del Centro Comercial UNICENTRO, por las madres y padres de estudiantes de la Universidad del Valle.

6.5 Oficio enviado a los Miembros del Consejo Académico por el profesor Hernando Urriago Benítez, donde solicita se estudie el límite de edad, en el Programa Semilleros.

7. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO:**

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 025-05:

Se aprueba sin correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa sobre la elección de representantes profesoraes al Consejo Académico, Superior y de Facultades, presenta su saludo a los profesores que fueron elegidos y en especial a los profesores Luis Aurelio

Ordóñez y Edgar Varela, quienes llevarán la representación profesoral al Consejo Académico durante los próximos dos años.

- 2.2 El señor Rector hace una síntesis de las decisiones tomadas por el Consejo Superior en su reunión del 21 de octubre de 2005. El informe de Rector al Consejo Superior, es entregado a los consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo. Entre los temas mencionados esta la entrega del informe general sobre la Fundación General de Apoyo que servirá de base a la comisión del Consejo Superior para adelantar su análisis y hacer sus recomendaciones sobre la orientación que debe tener la Fundación. El informe es entregado a los consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente se entrega y se incorpora a esta Acta como anexo la propuesta que la administración presentó al Consejo Superior sobre un nuevo modelo de vigilancia para la Universidad con el desmonte de la vigilancia privada. En el se presentan escenarios posibles de esa reforma. Se entrega y se incorpora como anexo el texto oficial de instalación de la comisión de la verdad que tuvo lugar en la Alcaldía de Cali, el pasado 20 de octubre. También aprobó el Consejo Superior la reforma del Estatuto Profesoral, sobre el punto de convocatoria a selección de nuevos docentes; la reforma al Reglamento Estudiantil en el punto de admisiones por transferencia y el Programa de Semilleros de Docentes. El Representante del Consejo Académico al Consejo Superior destaca la discusión que adelantó el Consejo sobre el tema de seguridad, que va mas allá del tema de vigilancia e implica un acuerdo de todos los estamentos de la Universidad.
- 2.3 El señor Rector informa que aunque se han ajustado algunas fechas no se ha modificado el calendario académico de este semestre el cual debe incorporar jornadas de reflexión, sobre las cuales un grupo de profesores ha hecho propuestas. La idea es que dichas jornadas se extiendan de modo organizado al año 2006. Se ha propuesto darle continuidad a actividades como al Comité de Etica, Diferencias y Convivencia. Igualmente se está trabajando en una propuesta al Consejo Académico para la organización en el mes de noviembre de un foro sobre autonomía universitaria, que incluya actividades preparatorias en las Facultades e Institutos Académicos.
- 2.4 El señor Rector informa que el 15 de noviembre la Comisión de Planta Física presentará su propuesta sobre los proyectos de recuperación de la planta física de la Universidad con una recomendación en la priorización para su ejecución. Estos proyectos hacen parte del plan de inversiones de la Universidad y estarán financiados con recursos de Estampilla y con contrapartidas de las unidades académicas.

- 2.5 El señor Rector señala que los recientes hechos refuerzan la importancia de que exista un periódico institucional de la Universidad y en consecuencia que se requiere de una propuesta al Consejo Académico sobre el tema por parte del Comité Editorial y también de los profesores de la Escuela de Comunicación Social.
- 2.6 El señor Rector se refiere al tema del saneamiento contable y menciona que existe la obligación legal de entregar en diciembre del 2005 a la Contaduría General de la Nación, la contabilidad de la Universidad al día. Ello ha llevado a que se hayan hecho requerimientos a docentes y empleados sobre anticipos incluidos los de proyectos de investigación que no fueron legalizados oportunamente. También como parte del Saneamiento Contable la Universidad ha revisado la cartera de cuentas por cobrar y aparece una cantidad de facturas que fueron solicitadas a la administración central y no se sabe su resultado final, señala que esta situación hay que aclararla porque la Contraloría, como ya lo hizo, puede determinar un presunto detrimento patrimonial. Igualmente se ha solicitado la actualización de los inventarios. El señor Rector informa que se ha avanzado en la tecnificación del proceso de inventarios. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que esas actividades han generado mucha presión sobre las Coordinaciones Administrativas cuyas funciones deben revisarse. El Vicerrector Administrativo informa que el plazo de presentación de inventarios se aplaza para el 15 de noviembre y ofrece el apoyo logístico que requieran las Unidades Académicas.
- 2.7 El señor Rector informa sobre las solicitudes hechas a la Administración Universitaria por el nuevo sindicato de base SINTRAEMPUV. El sindicato ha sido reconocido por el Ministerio de Protección Social, la Universidad ha aceptado ese reconocimiento y facilitado su instalación. Al mismo tiempo, la Administración ha sido clara en el sentido de que la convención colectiva de trabajo vigente tiene como titular a SINTRAUNICOL-Subdirectiva-Cali y que es a través de esa organización como debe modificarse la convención, cuya última negociación se cerró el 27 de julio pasado. La Dirección Universitaria se ha reunido con las directivas de Sindicato, el cual solicita espacios de representación en los Comités Paritarios y una revisión de sus condiciones salariales. La Administración ha recibido sus propuestas, las ha contestado en los términos legales, y ha hecho el papel de intermediarios entre las dos organizaciones sindicales. SINTRAEMPUV ha adelantado actividades con métodos muy agresivos, como pintar las paredes del edificio de la Administración Central y de la Facultad de Salud y establecer un campamento en los bajos de la Administración Central. El Rector informa que ha solicitado a la Oficina Regional del Trabajo certificar el cese de actividades y al Comité Paritario de Seguridad Ocupacional el conceptuar sobre las condiciones de

trabajo del personal del edificio de Administración Central. Como consecuencia de la intervención del Ministerio de Trabajo se desprenderían las correspondientes acciones administrativas. Los consejeros comentan la situación, manifiestan la importancia de que haya información a la comunidad universitaria sobre lo que está sucediendo. La Decana de la Facultad de Salud, expresa que el Consejo de Facultad ha escuchado al nuevo sindicato y ha decidido continuar con las actividades del Simposio de Investigaciones. En igual sentido se manifiesta el Decano de la Facultad de Humanidades respecto de la Feria del Libro cuya programación sigue en pié. El Consejo acuerda que se expida un comunicado donde se haga una llamado a la utilización de los canales institucionales para la solución de los conflictos, a la defensa del interés general de la Universidad, por encima de los intereses particulares, y en general el fortalecimiento de la institucionalidad. El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego, manifiesta que debe haber claridad por parte los estudiantes de que las actividades de la comunidad universitaria hagan parte del proyecto académico y que deben establecerse unos acuerdos mínimos para adelantar los debates universitarios acuerdos, que no se ven. El comunicado se adjunta a esta Acta como anexo.

**2.8 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se refiere a los siguientes temas:**

- ♣ Destaca como positiva la participación de los Profesores en la elección de sus representantes. El proceso de reinstitucionalidad está vigente y es necesario reforzarlo. Debe primar la lógica institucional por encima de los intereses particulares o estamentarios.
- ♣ Manifiesta que la propuesta de siete semanas de reflexión presentada por algunos profesores, que implica la reforma del Calendario Académico no es adecuada y puede ser contraproducente. El señor Rector informa que esa propuesta ya fue revisada y ajustada.
- ♣ Solicita que el profesor Rodolfo Espinosa continúe como Representante de CORPUV en la Comisión de la Verdad.
- ♣ Sobre la organización del foro de autonomía informa que CORPUV propone que él participe como conferencista.
- ♣ Expresa su preocupación por los procesos disciplinarios que se adelantan contra los profesores de los cuales hay más de 40. La Representación Profesoral de buena fe adelantó el proceso de armonización de los

mecanismos internos de la Universidad al Código Unico Disciplinario, pero el resultado es que los derechos de los profesores se han visto vulnerados y hay preocupación por el resultado de los procesos. El Consejo recomienda que se recojan las experiencias de las otras universidades públicas en esta materia para que contribuyan a la evaluación de lo establecido en materia disciplinaria por la Universidad.

- ♣ Apoya el criterio de que la recuperación de la planta física debe ser la prioridad del Plan de Inversiones.

- 2.9 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta un informe gráfico del estado de algunos edificios de la Facultad, especialmente por problemas de filtraciones en los techos y sus efectos sobre la estructura. El Consejo debate el tema de las distintas alternativas que se ha presentado para solucionar el problema de las filtraciones y acuerda que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional haga una evaluación de éstas y se tome la decisión técnicamente más recomendable para solucionar estos problemas.

### 3. MEMORANDO:

#### 3.1 Memorando del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 126 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

El Consejo aprueba que durante la semana que el Profesor Edgar Varela debe viajar al Canadá a sustentar un trabajo escrito su comisión sea de tiempo completo.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Fernando Villarreal Vásquez, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2005 y el 15 de noviembre de 2006, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Economía y Dirección de Empresas en la Universidad de Deusto, España. La Universidad concederá matrícula hasta 40 SMMLV anuales, seguro médico hasta por 800 dólares anuales y Apoyo Económico de Instalación y Regreso por valor de 15 smmv. En este caso se señala que el salario del profesor en Euros supera los 1200 y por tanto hay las garantías económicas para el cubrimiento de su estadía en España.

Conceder Comisión Académica de tiempo completo al Profesor Titular Humberto Quiceno Castrillón, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante

el período comprendido entre el 26 de octubre de 2005 al 25 de octubre de 2006, con el fin de participar en el equipo nacional que trabajará en la elaboración de una propuesta para la creación del Instituto Nacional Superior de Pedagogía, en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Pedagógica y la Universidad del Valle. El Profesor mantendrá sus compromisos académicos con la Universidad del Valle. Los gastos que ocasione esta Comisión serán cubiertos por la Universidad Pedagógica.

Conceder ampliación de la Comisión de Estudios concedida al Profesor Titular Edgar Varela Barrios, del Departamento de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien durante el período comprendido entre el 7 y el 11 de noviembre de 2005 tendrá Comisión de Estudios de Tiempo Completo para viajar a Montreal, Canadá, para reunirse con el Comité de Tesis con el fin de sustentar trabajo escrito para finalizar el segundo ciclo y optar como candidato al Doctorado en Administración. Igualmente realizará algunas entrevistas con profesores y académicos en temas de las políticas públicas y colegas que puedan participar como docentes invitados en el año 2006 en los programas de postgrado en Administración Pública y en el Foro Internacional sobre "Gobernabilidad, políticas, globalismo y territorios". Después de esa fecha, el profesor continuará con la Comisión de Estudios vigente con el 50% de su tiempo. Los pasajes de ida y regreso y los viáticos por valor de US\$750.00 serán cubiertos con cargo al fondo especial de la Facultad de Ciencias de la Administración.

### 3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo acoge las recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles en los casos de Jhon Adolfo Herrera, Código 0400210 y Edwin Muñoz, Código 0400219, estudiantes del Programa de Maestría en Administración, a quienes se aprobó cancelarles la matrícula por el término de dos semestres contados a partir del período agosto - diciembre de 2005, por apropiarse de la autoría de un trabajo académico. Igualmente en el caso del estudiante José Edinson García Carvajal, Código 9411893, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía, quien interpuso Recurso de Reposición, acordó no reponer y ratificar, en todas sus partes, la Resolución No. 102 de agosto 25 de 2005, por la cual se le impuso una sanción disciplinaria al estudiante García por el término de dos (2) semestres, contados a partir del período académico agosto-diciembre de 2005, por no encontrar nuevos elementos que ameriten reconsiderar la sanción impuesta. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 126 y 127 de la fecha.

Por solicitud del Representante Estudiantil Norberto Mestre, se solicitará a la Oficina Jurídica que le informe sobre la aplicación del Reglamento Estudiantil

cuando existen también procesos penales sobre la misma conducta. El señor Rector informa que hará la consulta jurídica sobre la solicitud de la representación estudiantil de contratar un abogado por algunas horas semanales para que los asesore en el trámite de los asuntos disciplinarios, y que por lo pronto dará instrucciones a la Oficina Jurídica para que uno de sus abogados este disponible para escuchar sus inquietudes.

#### **4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

##### **4.1 Actualiza reglamentación para el otorgamiento de exenciones del valor de matrícula financiera en los Programas de Posgrado de la Universidad del Valle (Reforma de la Resolución 016 de 2002 CS):**

Se aplaza su discusión.

##### **4.2 Modificación del Programa Académico de Especialización en Administración Pública:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 128 de la fecha.

##### **4.3 Modificación del Programa Académico de Especialización en Política Pública:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 128 de la fecha.

##### **4.4 Modificación Resolución No. 141 de diciembre 3 de 1992 del Consejo Superior, por la cual se crea el Programa de Licenciatura en Comercio Exterior, adscrito a la Facultad de Humanidades:**

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

##### **4.5 Modificación del Programa de Maestría en Ciencias Matemáticas:**

El Programa es presentado por la Vicerrectora Académica encargada quien menciona que el concepto de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es que el Programa no es viable financieramente sino se cumplen con condiciones allí establecidas. Los consejeros debaten el punto y expresan conceptos como que es positivo que la Universidad apoye este tipo de programas donde los estudiantes son de tiempo completo y que se deben revisar los parámetros de medida de la viabilidad financiera. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía hace observaciones sobre el currículo y manifiesta que no se resuelve con dos seminarios el reemplazo de la práctica docente y que no

se debe responder a exigencias puntuales sino a desarrollar las capacidades de investigación. El señor Rector manifiesta que se deben revisar las exigencias de Asistentes de Docencia puesto que el presupuesto para su financiación es limitado.

El Consejo decide aplazar el proyecto pendiente del concepto de la Oficina de Planeación y de la Facultad de Ciencias sobre cuales son los criterios de viabilidad financiera. El proyecto queda pendiente de la reelaboración del concepto de la Oficina de Planeación.

#### 4.6 Establece Oferta para Programas Académicos período febrero-junio 2006:

Los Consejeros hacen observaciones sobre el proyecto:

- La Representante del Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que se resuelva la situación creada en la Escuela de Arquitectura, porque en las pruebas de admisión del 2005, solo se aceptaron 65 cupos para el primer semestre y no 130 para el año como se establecía antes, donde los 65 restantes eran admitidos en el segundo semestre. El Consejo analiza distintas posibilidades y conceptúa que para el segundo semestre se debe hacer una nueva convocatoria.
- Para la Licenciatura de Arte Dramático se solicita la reducción de cupos de 20 a 15, lo cual es aceptado por el Consejo.
- La Decana de la Facultad de Salud informa que no se ha abierto un nuevo programa de Atención Prehospitalaria en el Eustaquio Palacios, sino que los 50 cupos existentes se trasladan a ese lugar.
- La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía aclara que la Licenciatura en Educación Física y Deportes no se abrirá este semestre, puesto que se abrió el semestre pasado. Habrá un programa semipresencial con Ciencias del Deporte.
- Ingeniería Topográfica pasa de 40 a 60.

El señor Rector recuerda que política en relación con los cupos para este semestre corresponde al hecho que no habrá ampliación de cobertura hasta tanto no dispongamos de la información sobre la capacidad de la planta física. Lo anterior no

significa que habrá disminución de cupos y por tanto señala que la cantidad de cupos totales para el 2006 debe ser al menos iguales a los del 2005.

**4.7 Establece Oferta Programas Académicos para la admisión por Transferencia en la Sede de Cali, período febrero-junio 2006:**

Los cupos de transferencia se modifican en Topografía de 10 a 5, en Socioeconomía de 15 a 10 y en Comunicación Social de 5 a 2. El Consejo manifiesta que se deben mirar los criterios utilizados para las transferencias sobre todo en los programas de ingeniería y administración puesto que acabamos de modificar el reglamento Estudiantil para facilitar que los técnicos superiores y los tecnólogos ingresen por transferencia, pero resulta que no hay cupos. Las Facultades de Ingeniería y de Administración revisarán esta situación para la próxima sesión hacer las recomendaciones necesarias.

**4.8 Definición Calendario de Admisiones para período febrero-junio 2006:**

Se solicita incluir reingreso. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 130 de la fecha.

**4.9 Modificación de Calendario Académico período agosto – diciembre 2005:**

El Consejo conceptúa que se mire la propuesta en las Facultades y se envíen las sugerencias por correo electrónico a la Vicerrectora Académica para decidir sobre la modificación del calendario en la próxima reunión. Se considera que la terminación de clases está muy pronto y que se deben tener en cuenta compromisos como el de la Feria del Libro.

**4.10 Segunda Convocatoria Docente de cupos desiertos 2005:**

El Consejo decide enviar el proyecto a la Comisión de Convocatoria para que lo analice y presente una propuesta.

**5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

**5.1 Solicitud de las Facultades de Ciencias, Salud e Ingeniería y del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios:**

Mediante Resolución No. 131 de la fecha, se autoriza al Area de Registro Académico para registrar la calificación de Meritorios a los trabajos de grado y de investigación presentados por los siguientes estudiantes:

Sergio Iván Valencia Marín, Código 9927796, del Programa Académico de Licenciatura en Matemática-Física del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"La noción de espacio en Kant"*.

Edward Antonio Benavides Rosero, Código 9713726, del Programa Académico de Licenciatura en Matemática-Física del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"Una alternativa metodológica para la enseñanza del teorema de Pitágoras"*.

Alexandra Delgado Betancurt, Código 9824869 y Sandra Milena Pulido Quintero, Código 9827470 del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Modelación Hidrodinámica del sistema de drenaje urbano de la ciudad de Cali en el área de influencia del Río Cali"*.

Einer Muñoz Pino, Código 0010660 del Programa Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Neuro Jazz una aproximación al modelado neuronal de la improvisación en el jazz"*.

Paola Andrea Neuta Arcniegas, Código 0106230 del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, titulado: *"Incidencia y caracterización molecular de hemoglobinopatías en neonatos en la ciudad de Cali"*.

Angela Balanta Castillo, Código 0024063, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Estudio de la actividad catalítica del complejo  $RuCl_2 (PPh_3)_2 (PY)_2$  mediante la hidrogenación en fase homogénea de la bencilidenacetona"*.

Yobana Pérez Cervera, Código 0024571, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Purificación de la proteína recombinante Pv200 (rOr200L) del plasmodium vivax"*.

Paula Andrea Delgado Saldarriaga, Código 0028563, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Caracterización de nuevas tiazolopirazolopiridinas en la reacción de benicilidenrodaninas y 5-aminopirazol"*.

Alejandro Perdomo Ortiz, Código 9927605, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Estructura electrónica de copolímeros de bloque de poliacetileno, polidaicetileno y poli-(p-FENILENO)"*.

**Eduardo Delgado Marulanda, Código 0203361, del Programa Académico de Magíster en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Fatiga en heteroestructuras ferroeléctricas de PZT"*.**

**Nilsen Leonardo Lasso Rivas, Código 0103178, del Programa Académico de Magister en Ciencias Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Cambio en la distribución altitudinal del yarumo blanco (cecropia telealba cuatrocasas, CECROPIACEAE) asociado al cambio climático"*.**

**Wilson Olaya León, Código 0293922, del Programa Académico de Magíster en Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Códigos geométricos de Goppa"*.**

**6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 6.1 Oficio de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, dando respuesta a la solicitud del Consejo Académico referente al oficio enviado por el Claustro de Profesores de Departamento de Artes Visuales y Escénicas:**

**Se aplaza para la próxima sesión.**

- 6.2 Oficio del Estudiante Jaime Caycedo Ramírez, Representante Estudiantil del Comité de Regionalización, solicitando se le estudie la posibilidad de la continuidad en la Universidad:**

**El Consejo lo da por recibido.**

- 6.3 Copia de oficio enviado a SINTRAUNICOL por las madres y padres de estudiantes de la Universidad del Valle:**

**El Consejo lo da por recibido.**

- 6.4 Copia de Oficio enviado a la Administración del Centro Comercial UNICENTRO, por las madres y padres de estudiantes de la Universidad del Valle:**

**El Consejo lo da por recibido.**

- 6.5 Oficio enviado a los Miembros del Consejo Académico por el profesor Hernando Urriago Benítez, donde solicita se estudie el límite de edad, en el Programa Semilleros:**

Este programa ya fue aprobado por el Consejo Superior y el Consejo lo da por recibido el oficio.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 El Rector solicita que se otorgue la categoría de Profesores Visitantes Honorarios a los conferencistas que vienen al Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias, lo cual es aceptado por el Consejo. Igualmente para profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración que viene a participar en el Congreso de Nuevo Pensamiento Administrativo.**
- 7.2 El Director de Regionalización invita a la Semana Universitaria de la Sede de Palmira y entrega a los consejeros la programación correspondiente.**
- 7.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre su comisión a Salamanca y entrega un ejemplar de la Declaración Universal de los Derechos de los Usuarios del Sistema Bancario y Financiero con Destino a la Bibliotecas. Igualmente informa sobre su asistencia a la reunión de CLADEA en Chile, donde el Profesor Augusto Rodríguez fue galardonado. El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación al profesor Rodríguez.**
- 7.4 El Decano de Ingeniería informa que 3 estudiantes del Doctorado de Ingeniería sustentaron sus tesis una laureada y dos meritorias. Igualmente manifiesta su preocupación porque el problema de las ventas ambulantes se está saliendo de control. El señor Rector manifiesta que este problema es parte de la seguridad de la Universidad y existen el ambiente en el Consejo Superior para solucionarlo para lo cual debe elaborarse una propuesta.**
- 7.5 El Representante Estudiantil Norberto Mestre indaga por la solicitud sobre la redefinición de la oferta de regionalización. El señor Rector informa que se ha solicitado a los Decanos y Directores de Institutos la evaluación de la oferta, proceso que esta en curso.**
- 7.6 El Consejo acuerda que se convoque a elecciones de los Representantes Estudiantiles a los Consejo de Facultad y Comités de Programas y al Comité de Regionalización en las mismas fechas establecidas para las elecciones de los representantes estudiantiles a los Consejos Superior y Académica.**
- 7.7 El señor Rector manifiesta que es urgente la presentación de un documento por parte de la dirección de regionalización sobre el futuro del sistema de acuerdo**

**con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, para que sea considerado por una Comisión del Consejo Académico y se pueda adelantar el debate sobre el tema con el propósito de disponer para el 2006 de una estructura ajustada a los nuevos requerimientos.**

**Siendo las 6:30 se termina la reunión.**

**El Presidente,**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
**Rector**

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
**Secretario General**